

MEMORANDO	
Código Depend.:	2310300
Para:	WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL CAMILO ANDRES PEÑA CARBONELL OFICINA ASESORA DE PLANEACION
De:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto:	COMUNICACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Referenciado(s)	N/A
-----------------	-----

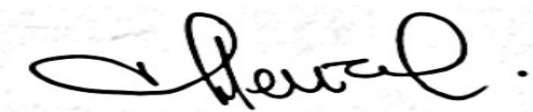
Respetado Doctor Mendieta:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2023 V3, de manera atenta se remite el informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo (riesgos de gestión) y evaluación de la política de administración del Riesgo.

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16. “Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.

Así mismo, este seguimiento se remite a la Oficina Asesora de Planeación, para los fines pertinentes.

Atentamente,



OLGA MILENA CORZO ESTEPA

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: CAROLINA LOZANO ARDILA-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 72fe99b6-ba0d-4b2d-b9cd-c7bd6ebaf9c4

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-018 Versión 03

Informe de Seguimiento a la Gestión del riesgo (Riesgos de gestión) y evaluación de la política de administración del riesgo

Oficina de Control Interno

Junio 2023

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación de la política de administración de riesgos y al mapa de riesgos de gestión 2023.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 02.
- Procedimiento Gestión de Riesgos - 2310100-PR-006 versión 6.
- Guía para el diseño y evaluación de control - 2310100-GS-006 versión 2.

3. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO.

- Revisión y análisis de las matrices de riesgos de gestión de los 17 procesos de la Secretaría Jurídica Distrital – corte abril de 2023.
- Revisión de planes de manejos de riesgos.
- Verificación del monitoreo de riesgos de gestión.
- Revisión documental de los documentos asociados a la gestión de riesgos en la entidad.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1. Política de Administración de Riesgos.

Se observa que la entidad cuenta con documento de política de administración de riesgos, código 2310100-OT-004, versión 2 la cual fue puesta en consideración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 15 de junio de 2022 (versión 1).

La actualización de la política se realizó el 29 de mayo de 2023, en donde en el numeral 5 “Roles y responsabilidades”, se agregó como responsabilidad de la segunda línea de defensa la siguiente: Presentar a la línea estratégica alertas sobre situaciones y cambios en el entorno en el que se desempeña la Entidad y en el Numeral 6.4 “Evaluación de los controles en riesgos de gestión”, opción No documentado seguridad de la información y ambientales, se ajustó en la evaluación de los controles, la descripción del atributo informativo, sin documentar.

A continuación, se presentan los aspectos evaluados por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la “Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 - DAFP” y la política enunciada.

Tabla No. 1 Evaluación cumplimiento Política de Administración de Riesgos de la SJD

Contenido	Cumplimiento (**)	Observación documento de política SJD
Objetivo	✓	En el numeral 3 de la política de administración de riesgos se evidencia el objetivo general de la misma.
Alcance	✓	En el numeral 2 de la política se define que esta aplica para los riesgos de corrupción, gestión, seguridad de la información y ambientales de todos los procesos de la entidad.
Niveles de aceptación de riesgos	✓	En el numeral 6.7 de la política se establecen los niveles de aceptación del riesgo de gestión y corrupción.
Niveles para calificar el impacto	✓	En el numeral 6.2 se observan los niveles para la calificación del impacto para los riesgos de gestión, seguridad de la información y ambientales. Adicionalmente, en el numeral 6.3, se encuentra el mecanismo para calificar el nivel de impacto en los riesgos de corrupción.
Tratamiento de riesgos	✓	En el numeral 6.6 de la política se observa el tratamiento para reducir el riesgo en la entidad.
Periodicidad para el seguimiento	✓	En el numeral 6.9 se evidencia la periodicidad del seguimiento y monitoreo de los riesgos.
Estructura para gestión del riesgo	✓	– <u>Metodología para utilizar</u>: en el numeral 6 de la política se establece la metodología y lineamientos para la administración del riesgo. – <u>Manejo del software para el desarrollo de la metodología</u>: en el numeral 6.1 lineamientos generales se indica que la construcción y el seguimiento a los planes de acción deben realizarse mediante el Sistema de Medición, Análisis y Reporte para la toma de decisiones – SMART a través del módulo de riesgos y de planes de mejora. Adicionalmente, en el procedimiento Gestión de riesgos cód. 2310100-PR-006, se especifica como adelantar las actividades en dicho aplicativo. – <u>Factores de riesgos estratégicos para la entidad</u>: en el numeral 6.1 lineamientos generales, se indica cuáles son los factores de riesgos estratégicos para la entidad a nivel interno en el análisis del contexto estratégico de la SJD.

Contenido	Cumplimiento (**)	Observación documento de política SJD
		- Lineamientos específicos para cada fase de la metodología: En el contenido de la política se incluyen los lineamientos específicos para las distintas fases de gestión de los riesgos. - Periodicidad para seguimiento, monitoreo de riesgos: En el numeral 6.9 se evidencia la periodicidad del seguimiento y monitoreo de los riesgos.

(**)  - Cumple,  - No cumple,  - Parcial

FUENTE: Elaboración propia OCI

Se reitera la recomendación dada en el informe de seguimiento emitido por esta Oficina, en el sentido de “revisar la guía para el diseño y evaluación de controles código 231010-GS-006, con el fin de validar su pertinencia teniendo en cuenta que en la Política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 01, se encuentra incorporada la evaluación de controles”. Lo anterior teniendo en cuenta que la evaluación de los controles se encuentra contenida en los dos (2) documentos mencionados, sin embargo, se encontró diferencia en la descripción del atributo informativo – documentación – sin documentar, como se muestra a continuación:

Guía para el diseño y evaluación de Controles, 2310100- GS-006 V2

CARACTERÍSTICAS		DESCRIPCIÓN	PESO
		Manual	15%
Atributos informativos	Documentación	Documentado	---
		Sin documentar	---

Política de Administración de Riesgos, 2310100-OT-004 V2

Atributos informativos	Documentación	Documentado	---
		Sin documentar	---
			ningún documento propio del proceso.

En relación con la recomendación “De otro lado, verificar que la responsabilidad de las líneas de defensa de la guía se encuentre ajustada con lo descrito en la política”, se observó que el proceso de planeación y mejora continua la acogió, ya que se realizó actualización el día 29 de mayo de 2023 de la política de administración de riesgos a versión 2, incluyendo como responsabilidad de la segunda línea de defensa en el numeral 5, lo siguiente: “Presentar a la línea estratégica alertas sobre situaciones y cambios en el entorno en el que se desempeña la Entidad”.

Por último, se observó que se tuvo en cuenta la recomendación, “revisar y ajustar en la Política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 01, la tabla del numeral 6.4 evaluación de los controles en riesgos de gestión, seguridad de la información y ambientales, lo referente a la descripción de la documentación “Sin documentar”, tal como se evidencia en el control de cambios de la versión 2 del documento: “En la evaluación de los controles se ajustó la descripción del atributo informativo, sin documentar”.

4.2. Generalidades

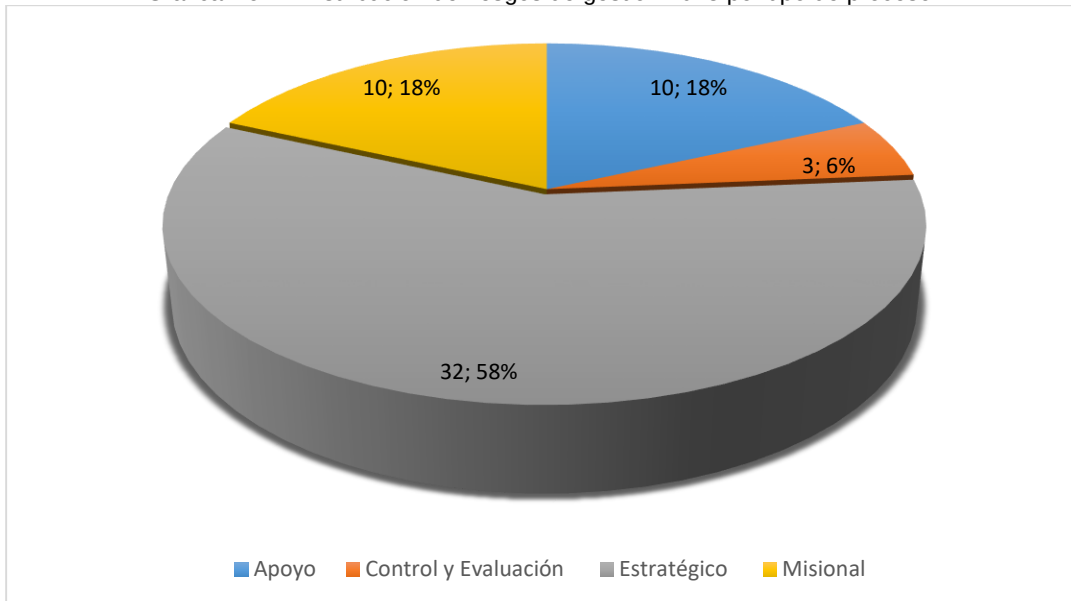
Para el presente seguimiento, se revisó el Mapa de Riesgos de Gestión 2023 versión 1 de fecha 16 de marzo de 2023, observando cincuenta y cinco (55) riesgos identificados. A continuación, se presenta su distribución por procesos y tipo de procesos:

Tabla No. 2. Identificación de riesgos por proceso

Proceso	Total Riesgos
Atención a la Ciudadanía	1
Control Interno Disciplinario	1
Evaluación Independiente	2
Gestión Administrativa	2
Gestión Contractual	3
Gestión de las Comunicaciones	1
Gestión de TIC	14
Gestión del Talento Humano	9
Gestión Disciplinaria Distrital	2
Gestión Documental	2
Gestión Financiera	4
Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	2
Gestión Jurídica Distrital	2
Gestión Normativa y Conceptual	3
Inspección Vigilancia y Control ESAL	1
Notificaciones	1
Planeación y mejora continua	5
Total general	55

FUENTE: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART

Grafica No. 1. Distribución de riesgos de gestión 2023 por tipo de proceso



Fuente: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART

Se observa que los procesos de tipo estratégico concentran la mayor cantidad de riesgos identificados, con un total de 32 que corresponden al 58% del total de riesgos.

A continuación, se presentan las calificaciones de los riesgos por procesos:

PROCESO	Riesgo Inherente			Riesgo Residual		
	Alta	Moderada	Baja	Alta	Moderada	Baja
Atención a la Ciudadanía	1	0	0	0	1	0
Control Interno Disciplinario	0	1	0	0	1	0
Evaluación Independiente	0	2	0	0	2	0
Gestión de las Comunicaciones	0	1	0	0	1	0
Gestión Administrativa	0	2	0	0	2	0
Gestión Contractual	1	2	0	1	2	0
Gestión de TIC	1	13	0	0	11	3
Gestión de Talento Humano	1	8	0	1	8	0
Gestión Disciplinaria Distrital	0	0	2	0	0	2
Gestión Documental	2	0	0	0	2	0
Gestión Financiera	0	3	1	0	2	2
Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	2	0	0	2	0	0
Gestión Jurídica Distrital	0	1	1	0	1	1

PROCESO	Riesgo Inherente			Riesgo Residual		
	Alta	Moderada	Baja	Alta	Moderada	Baja
Gestión Normativa y Conceptual	1	2	0	0	3	0
Inspección Vigilancia y Control ESAL	0	1	0	0	1	0
Notificaciones	1	0	0	0	1	0
Planeación y Mejora Continua	2	2	1	0	3	2
TOTAL	12	38	5	4	41	10

FUENTE: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART

Se puede observar en la tabla anterior que la aplicación de controles ha permitido que se desplacen los riesgos inherentes a zonas más bajas en treinta y seis (36) casos; en los procesos de atención a la ciudadanía, Control Interno Disciplinario, Evaluación Independiente, Gestión de las Comunicaciones, Gestión Administrativa, Gestión Contractual Gestión de TIC, Gestión de Talento Humano, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Judicial y Extrajudicial de Distrito Capital, Gestión Normativa y Conceptual, Notificaciones y Planeación y Mejora Continua.

En diecinueve (19) casos, permanecen en la misma zona, posterior a la aplicación de controles.

4.3. Evaluación formulación riesgos

Se realizó revisión de los cincuenta y cinco (55) riesgos que hacen parte del mapa de riesgos de gestión de la SJD; los resultados de este análisis se detallan a continuación:

- **Análisis del riesgo**

Tabla No. 4. Riesgo Inherente.

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos, debido a la omisión en la asignación o traslado oportuno de las PQRS a través del Sistema de Bogotá te Escucha	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA (12)	Sin observación
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Posibilidad de afectación reputacional, por prescripción y/o caducidad de los procesos disciplinarios, debido a la ausencia de seguimiento a los términos procesales por parte del abogado sustanciador.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (9)	Sin observación
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Posibilidad de afectación reputacional por análisis y toma de decisiones erróneas fundamentadas en información inexacta debido a falta de veracidad, claridad, oportunidad y objetividad en el contenido de los informes generados por la Oficina de Control Interno y la aplicación inadecuada de los procedimientos y parámetros legales para la	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (9)	Sin observación

Página 7 de 27

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
	ejecución de las actividades de auditoría y seguimiento.				
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Posibilidad de afectación reputacional, con ocasión de sanciones de órganos de control por presentación extemporánea de los informes definidos en el Plan Anual de Auditorías, debido a la ausencia de controles para verificar la entrega de información por parte de las diferentes áreas de la entidad de acuerdo a los tiempos establecidos por parte de la Oficina de Control Interno.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (9)	Sin observación
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Posibilidad de afectación reputacional al divulgar información extemporánea con destino a los grupos de interés, debido a la deficiencia en el control y seguimiento a cada una de las solicitudes y tipologías de las publicaciones; así como de la ausencia de controles previos de la información por parte de las dependencias.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (9)	Sin observación
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por no disponer de los recursos suficientes o inoportunidad en la prestación del servicio, debido a la deficiencia en la organización de los recursos necesarios para su atención, y/o a la presentación de las solicitudes por parte de las distintas dependencias fuera de los tiempos establecidos.	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por desactualización de la información de los bienes y elementos de consumo, debido al no reporte de las novedades relacionadas con los ingresos, movimientos y pérdida de bienes de manera inmediata por parte de los servidores responsables al proceso Gestión Administrativa.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (8)	Sin observación
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por la celebración de contratos sin la aplicación adecuada de cada una de las modalidades de contratación definidas en la normatividad vigente, debido a debilidades en la estructuración de los procesos de contratación requeridos por parte de las áreas.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (9)	Sin observación
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por la suscripción de contratos con personas que no cumplen con la idoneidad o experiencia requerida, debido a la omisión de la revisión de requisitos relacionados en los estudios previos de la persona a contratar respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	MEDIA (60%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA (12)	Sin observación
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por fallas o inconsistencias en la elaboración de los estudios previos que no cumplen con los requisitos legales, debido al desconocimiento técnico de lo que se pretende contratar y debilidades en la elaboración de los estudios previo.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (9)	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad por la gestión inoportuna y/o inadecuada a los requerimientos e incidentes registrados en la mesa de servicio de TI, debido a la ausencia de seguimiento a las solicitudes para generar notificaciones y/o retroalimentaciones a las personas asignadas para su solución.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (8)	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por revelación o utilización de manera inadecuada la información confidencial de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Accesos no autorizados a recursos compartidos	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Se reitera la recomendación dada por esta oficina en diciembre de 2022: "Revisar la calificación del impacto, para verificar si la materialización del riesgo solo afecta internamente, teniendo en cuenta que se está haciendo referencia a los datos personales custodiados en la entidad".
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad, por sanciones legales y económicas, debido desconocimiento de las leyes que reglamentan el tratamiento y protección de datos personales y la ausencia de capacitación en las leyes que regulan el tema de protección de datos a nivel distrital y nacional.	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad, por sanciones legales y económicas, debido al retraso en la actividad del levantamiento y reporte de las bases de datos personales ante la SIC	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (9)	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida de disponibilidad de los datos personales, por fallas en la aplicación causadas por vulnerabilidades presentadas en los sistemas de información que custodian o almacenan datos personales, debido al vencimiento de licencias, certificados digitales, dominios y/o el uso no autorizado de software o forma de almacenamiento.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por revelación o utilización de manera inadecuada la información confidencial de la entidad y/o la ciudadanía, debido a accesos no autorizados a los datos personales custodiados en la entidad	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por ausencia de mecanismos de seguridad que facilite el acceso no autorizado mediante ataques internos o externos que genere la pérdida de integridad de la información., debido a problemas de hardware y/o software, acceso no autorizado a la información, pérdida de Integridad del catálogo de servicios, pérdida de Confidencialidad de la información que reside en los ACTIVOS	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (8)	Se reitera la recomendación dada por esta Oficina en diciembre de 2022: "Revisar la calificación del impacto, para verificar si la materialización del riesgo solo afecta internamente".
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la ejecución de las actividades enmarcadas en el Proyecto de Inversión y de Gestión, debido al retraso en los procesos contractuales, ausencia de plan de trabajo y falta de cronograma de actividades e incumplimiento de las metas definidas en los proyecto 7632.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad, por pérdida de disponibilidad de los sistemas de información, debido al inadecuado soporte a la infraestructura tecnológica que incluye: Problemas de hardware y/o software,	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA (12)	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
	Acceso no autorizado a la información, Pérdida de Integridad del catálogo de servicios y Pérdida de Confidencialidad.				
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida de la integridad de la información de la entidad y/o la ciudadanía, debido a ejecución de cambios no controlados	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida de la disponibilidad de la información de la entidad y/o la ciudadanía, debido al vencimiento de licencias, certificados digitales, dominios y/o el uso no autorizado de software o forma de almacenamiento	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Se reitera la recomendación dada por esta oficina en diciembre de 2022: "Revisar la calificación del impacto, con el fin de validar si la materialización del riesgo afecta solo internamente."
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida de la confidencialidad de la información de la entidad y/o la ciudadanía, debido al intercambio de información confidencial sin utilizar mecanismos seguros o cifrado vulnerables	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (8)	Se reitera la observación: Se recomienda verificar el nivel del impacto del riesgo, teniendo en cuenta que cualquier intercambio o uso indebido de información confidencial puede afectar no solo a nivel interno de la entidad.
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por fallas en el funcionamiento de los elementos de infraestructura o de los servicios tecnológicos que ofrece la OTIC, debido a impericia humana, o alteración de la configuración o fallas del sistema eléctrico, o medio ambiente no apropiado o sabotaje	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (8)	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por afectación de forma fraudulenta a la integridad de la información de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Impericia humana, o alteración de la configuración o fallas del sistema eléctrico, o medio ambiente no apropiado o sabotaje	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (8)	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, por vincular funcionarios sin cumplir los requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones de la entidad, por falta de verificación de la documentación que acredita la experiencia por deficiencia en las gestiones necesarias para contar con la documentación requerida para la vinculación en el empleo y a la falta de criterio en la verificación de los requisitos establecidos en el manual de funciones	BAJA (40%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA (8)	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, por no realizar el pago de las obligaciones laborales a los funcionarios nuevos vinculados a la SJD, por falta de información para la creación de los terceros en el aplicativo BOGDATA y PERNO, deficiencias en las gestiones necesarias para contar con la documentación requerida para la vinculación, así como la ausencia de seguimiento en el registro de los funcionarios nuevos en los aplicativos de Nómina de la entidad	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, por la falta de desarrollo las competencias, conocimientos y habilidades de los funcionarios de Secretaría Jurídica Distrital, por falta de la ejecución de las actividades programadas en Plan Institucional de Capacitación, ausencia de seguimiento al cronograma de actividades, así como dificultades para la encontrar instituciones educativas que provean los procesos de formación requeridos por la entidad.	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, al no desarrollar las actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de Secretaría Jurídica Distrital, por falta de ejecución de las actividades programadas en Plan de Bienestar e Incentivos, ausencia de seguimiento al cronograma de actividades, así como a dificultades para la encontrar proveedores adecuados para la realización de las actividades establecidas en el Plan	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, al presentarse alteraciones desfavorable de los indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (estadísticas de accidentes e incidentes labores de enfermedades laborales, ausentismo laboral ETC.), por falta de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, ausencia de seguimiento al cronograma de actividades, así como dificultades para encontrar proveedores de salud requeridos para la ejecución de algunas actividades.	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, al presentarse variaciones en el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Secretaría Jurídica Distrital, por inconsistencias en la liquidación de la nómina y seguridad social, deficiencias presentadas por el aplicativo PERNO en la liquidación de los emolumentos, así como a la no inclusión de las novedades presentadas durante el periodo	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Se reitera la recomendación dada por esta Oficina en su informe de diciembre de 2022: "Se recomienda revisar la calificación del impacto, toda vez que la inconsistencia en la liquidación de la nómina y seguridad social afecta tanto interna como externamente la imagen de la entidad".
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, al no reconocerse las situaciones administrativas de los funcionarios de la SJD en los plazos requeridos, debido a deficiencias en el trámite de situaciones administrativas, ausencia de reporte y seguimiento de las situaciones administrativas presentadas por los funcionarios de la SJD	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (8)	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse variaciones en el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios que se desvinculan de la entidad, por inconsistencias en la liquidación de Prestaciones Sociales, deficiencias presentadas por el aplicativo PERNO en la liquidación de los emolumentos, así como a la no inclusión de las novedades presentadas.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Se reitera la recomendación dada por esta Oficina en su informe emitido en diciembre de 2022: "Se recomienda revisar la calificación del impacto, toda vez que la inconsistencia en la liquidación de las

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
					prestaciones sociales afecta tanto interna como externamente la imagen de la entidad".
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse la fuga de capital intelectual producido en la Secretaría Jurídica Distrital, por la falta de entrega de la información producida por los funcionarios de la SJD al momento de desvincularse de la entidad, ausencia de seguimiento a la información entregada en el momento que se presente la desvinculación y Ausencia de controles en la recepción y revisión de los informes entregados por parte de los servidores y contratistas que se retiran por diferentes causales de la Entidad.	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por la inasistencia de los servidores públicos a las orientaciones en responsabilidad disciplinaria, debido a debilidades en la difusión de la información y convocatoria de las orientaciones a los servidores públicos.	MUY BAJA (20%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo BAJA (2)	Se reitera la recomendación dada por esta Oficina en su informe emitido en diciembre de 2022: "Revisar la calificación de la probabilidad verificando que la actividad que conlleva el riesgo no se adelante más de 2 veces al año".
GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la expedición de la directiva en materia disciplinaria, debido a falta de consenso entre los actores que intervienen en la expedición y ausencia de planificación.	MUY BAJA (20%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo BAJA (2)	Se reitera la recomendación: verificar el nivel de impacto del riesgo, teniendo en cuenta que la no expedición de la directiva en materia disciplinaria puede afectar no solo a la dependencia, sino la imagen hacia algunos de los usuarios o grupos de interés.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de afectación reputacional, por de pérdida de la memoria institucional, debido al extravío o deterioro de los documentos de archivo, desorganización de los archivos de gestión y la ausencia de instrumentos que permitan el control de los mismos.	MUY ALTA (100%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA (15)	Sin observación
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los términos de ley para la gestión y el trámite de las comunicaciones oficiales, debido al incumplimiento del procedimiento establecido para la radicación de las comunicaciones oficiales.	MUY ALTA (100%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA (15)	Sin observación
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional en razón a que los Estados Contables no reflejen la realidad económica de la entidad por la no disponibilidad de la información económica de la entidad de manera oportuna o por presentarse diferencias entre la información generada por los procesos que intervienen en el proceso contable y la información registrada en los estados financieros.	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación económica por sanciones al reportar información exógena que	MUY BAJA (20%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo BAJA (1)	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
	presente inconsistencias, debido a debilidades en la conciliación de la información de la entidad con la información reportada por la Secretaría de Hacienda Distrital y ausencia de verificación de la información a reportar a la SHD.				
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación económica por trámite y liquidación de órdenes de pago de manera errónea, por desconocimiento en el cambio de la normatividad tributaria, fallas técnicas o errores humanos.	ALTA (80%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Sin observación
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por la expedición de CDPs y CRPs de manera errónea, debido a errores humanos y a la carga laboral de los servidores y/o inconsistencias o falta de información en la solicitud remitida por las diferentes dependencias.	ALTA (80%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Sin observación
GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de decisiones Judiciales, debido a la usencia de soportes para iniciar los trámites correspondientes al cumplimiento de las ordenes generadas a través de las sentencias judiciales.	BAJA (40%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA (8)	Sin observación
GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	Posibilidad de afectación reputacional por Información desactualizada en los procesos judiciales y extrajudiciales que no permite tomar decisiones jurídicas y financieras acertadas, debido a la ausencia de registros y desactualización de la información de los mismos, en el sistema SIPROJ por parte de las entidades distritales	ALTA (80%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA (16)	Sin observación
GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	Posibilidad de afectación económica, por incumplimiento en la elaboración y presentación de los estudios jurídicos, de acuerdo con la programación establecida por la Entidad, debido a implementación inadecuada de la metodología escogida para la elaboración de los Estudios Jurídicos y alta complejidad de los temas seleccionados para la elaboración de los mismos.	MUY BAJA (20%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo BAJA (2)	Sin observación
GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, debido a múltiples citaciones para participar en las mismas.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Sin observación
GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por ruptura de la unidad normativa y conceptual en el D.C., debido a posibles diferencias de criterios profesionales entre los colaboradores de la SJD o entre los abogados que hacen parte de las oficinas jurídicas de las entidades del distrito que analizan los asuntos en los que la SJD tiene injerencia y participación para la definición de la línea jurídica en el Distrito Capital.	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	Posibilidad de afectación reputacional, por vencimiento de términos en la emisión de conceptos jurídicos, debido al gran volumen de solicitudes presentadas.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (9)	Sin observación
GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdidas documentales, con ocasión del tránsito permanente de los proyectos de trámites por diferentes dependencias y entidades externas.	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA (12)	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN VIGILANCIA CONTROL ESAL	Posibilidad de afectación económica, por incumplimiento de la meta sobre la participación de las entidades sin ánimo de lucro y ciudadanía en general en las jornadas de orientación, en razón a debilidades en la estrategia de divulgación y comunicación de las mismas.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (4)	Se recomienda revisar la calificación del impacto, con el fin de validar si la materialización del riesgo afecta solo internamente. Revisar la pertinencia que afecte a algunos usuarios de relevancia.
NOTIFICACIONES	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento de la normatividad vigente, debido a la inoportunidad en la publicación, comunicación y/o notificación de los actos administrativos a las partes interesadas y errores en la numeración de los actos administrativos	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA (12)	Sin observación
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento de la normatividad aplicable al Sistema Integrado de Gestión, debido a la desactualización normativa y legal en cada uno de los procesos de la entidad	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA (6)	Sin observación
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA	Posibilidad de afectación reputacional, por Indisponibilidad y/o desactualización de la información en el sistema Smart, debido a fallas funcionales del aplicativo que soporta el Sistema Integrado de Gestión - Smart, que impiden el normal desarrollo de las actividades que se ejecutan en el mismo y ausencia en el uso y manejo del aplicativo.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA (8)	Sin observación
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA	Posibilidad de afectación reputacional, por Incumplimiento en la formulación del anteproyecto de presupuesto, debido a negligencia o desconocimiento en la presentación del anteproyecto de presupuesto de la Entidad.	MUY BAJA (20%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo BAJA (2)	Sin observación
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA	Posibilidad de afectación ambiental y económica por el aumento en el consumo del servicio público de agua, debido a las fugas y/o averías hidrosanitarias y a la debilidad en la apropiación por parte de servidores y/o colaboradores de la cultura ambiental para el cuidado del recurso hídrico.	MUY ALTA (100%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo ALTA (5)	Se reitera la recomendación emitida por esta Oficina en diciembre de 2022: "Analizar si para el riesgo identificado su impacto solo afecta a un área de la organización, pues el aumento del consumo afecta puede afectar incluso externamente".
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA	Posibilidad de afectación ambiental y económica por el aumento en el consumo del servicio público de energía, debido a daños en las redes o instalaciones eléctricas y a la debilidad en la apropiación por parte de servidores y/o colaboradores de la cultura ambiental para el cuidado del recurso energético.	MUY ALTA (100%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo ALTA (5)	Se reitera la recomendación emitida por esta Oficina en diciembre de 2022: "Analizar si para el riesgo identificado su impacto solo afecta a un área de la organización, pues el aumento del consumo afecta puede afectar incluso externamente".

FUENTE: Elaboración propia OCI con base en matriz de riesgos 2023 v.1

Se observa en el mapa de riesgos de gestión, que una vez se realiza el análisis de la probabilidad e impacto se definen unas opciones de manejo – Reducir el riesgo, Aceptar o reducir el riesgo, Aceptar el riesgo.

- **Evaluación del riesgo**

En el numeral 6.4 “evaluación de los controles en riesgos de gestión, seguridad de la información y ambientales” de la política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 02, está consignada la determinación de la evaluación de los controles, en atributos de eficiencia y atributos informativos (no afectan la evaluación), la cual se encuentra funcionando y es aplicada en la versión actual de los riesgos de gestión, evidenciando un total de setenta y nueve (79) controles.

Redacción de la descripción del control

Teniendo en cuenta que en el numeral 3 “Estructura para la descripción del control en riesgos de gestión”, contenido en la guía para el Diseño y Evaluación de Controles, código 2310100-GS-006 V2, se establece que “Para identificar adecuadamente un control se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Responsable de ejecutar el control: Identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad (...)”, se observó que en los siguientes controles hace falta incorporar el responsable de ejecutar el control, en la estructura de la descripción, tal como se detalla a continuación:

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por la expedición de CDPs y CRPs de manera errónea, debido a errores humanos y a la carga laboral de los servidores y/o inconsistencias o falta de información en la solicitud remitida por las diferentes dependencias.	Revisar las solicitudes de CDP y CRP remitidas por las diferentes dependencias con el fin de determinar que la información allegada cumpla con los requisitos establecidos, en cuanto a la claridad en los datos relacionados en la solicitud y la totalidad de documentos que complementan los campos requeridos para la expedición de los documentos presupuestales.	Se recomienda incorporar el responsable de ejecutar el control, en la estructura de la descripción del mismo.
NOTIFICACIONES	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento de la normatividad vigente, debido a la inoportunidad en la publicación, comunicación y/o notificación de los actos administrativos a las partes interesadas y errores en la numeración de los actos administrativos	Revisar la matriz de Excel de control de actos administrativos y carpetas de archivo físico, con el fin de asignar el número consecutivo de acuerdo a la tipología de los actos administrativos, dejando el registro en la citada matriz.	Se recomienda incorporar el responsable de ejecutar el control, en la estructura de la descripción del mismo.

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de riesgos de gestión

Atributos de Eficiencia

Dentro de estos atributos se hace referencia al tipo (preventivo, detectivo y correctivo) y a la implementación (manual o automática).

Tabla No.5. Tipo de Controles

PROCESO	DETECTIVO	PREVENTIVO
Atención a la Ciudadanía	1	
Control Interno Disciplinario		1
Evaluación Independiente	3	1
Gestión de las Comunicaciones		1
Gestión Administrativa	1	2
Gestión Contractual		3
Gestión de TIC	5	21
Gestión del Talento Humano		12
Gestión Disciplinaria Distrital		2
Gestión Documental		2
Gestión Financiera		5
Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital		2
Gestión Jurídica Distrital		2
Gestión Normativa y Conceptual		3
Inspección Vigilancia y Control ESAL		1
Notificaciones		2
Planeación y Mejora Continua	1	8
TOTAL	11	68

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

De acuerdo con lo consignado en la anterior tabla se observa que los controles identificados en el mapa de riesgos de gestión son en un 86% de tipo preventivo (ataca las causas del riesgo) y 14% detectivo (detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos).

Con respecto de la implementación, se observó que el 97% (77) es manual (ejecutado por personas) y 1% (2) automático (se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización) los cuales se detallan a continuación:

Tabla No. 6. Riesgo de gestión clasificado como automático

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE DE EJECUTAR EL CONTROL	OBSERVACION OCI
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Posibilidad de afectación reputacional, por prescripción y/o caducidad de los procesos disciplinarios, debido a la ausencia de seguimiento a los términos procesales por parte del abogado sustanciador.	El abogado sustanciador, deberá llevar un control de los términos procesales y de cada una de las etapas del proceso disciplinarios que se adelantan por parte de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, a través de una base con el objetivo de evitar la ocurrencia de los fenómenos de caducidad y prescripción.	Abogado sustanciador.	Se recomienda revisar la implementación del control, teniendo en cuenta que según la descripción del control esté es ejecutado por una persona, por lo cual no sería un control automático.

Página 16 de 27

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE DE EJECUTAR EL CONTROL	OBSERVACION OCI
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los términos de ley para la gestión y el trámite de las comunicaciones oficiales, debido al incumplimiento del procedimiento establecido para la radicación de las comunicaciones oficiales.	El colaborador asignado al proceso debe radicar a diario las comunicaciones oficiales recibidas a través de la ventanilla única de correspondencia y el correo correspondencia@secretariajuridica.gov.co y contrastar la información de las planillas y correo con el reporte de SIGA.	Colaboradores Servicios Postales Nacionales - 4-72	Se recomienda revisar la implementación del control, teniendo en cuenta que según la descripción del control esté es ejecutado por una persona, por lo cual no sería un control automático.

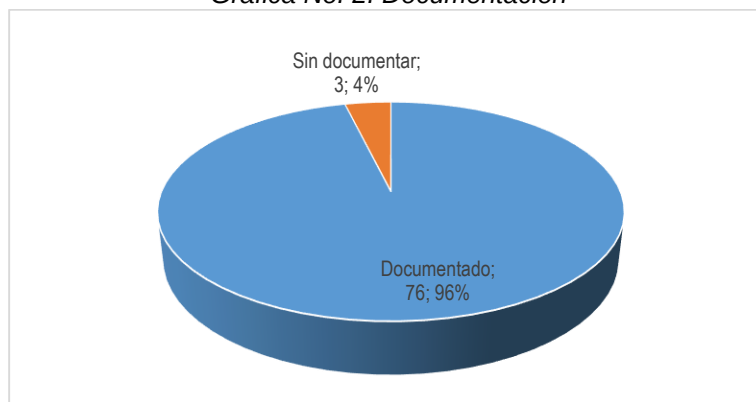
Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de riesgos de gestión

Atributos Informativos

Según lo indicado por la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública, estos solo permiten darle formalidad al control y su fin es conocer el entorno del control, estos no tienen una incidencia directa en su efectividad.

Dentro de estos atributos se hace referencia a la documentación (Documentado y sin documentar), frecuencia (continua y aleatoria) y evidencia (con registro y sin registro).

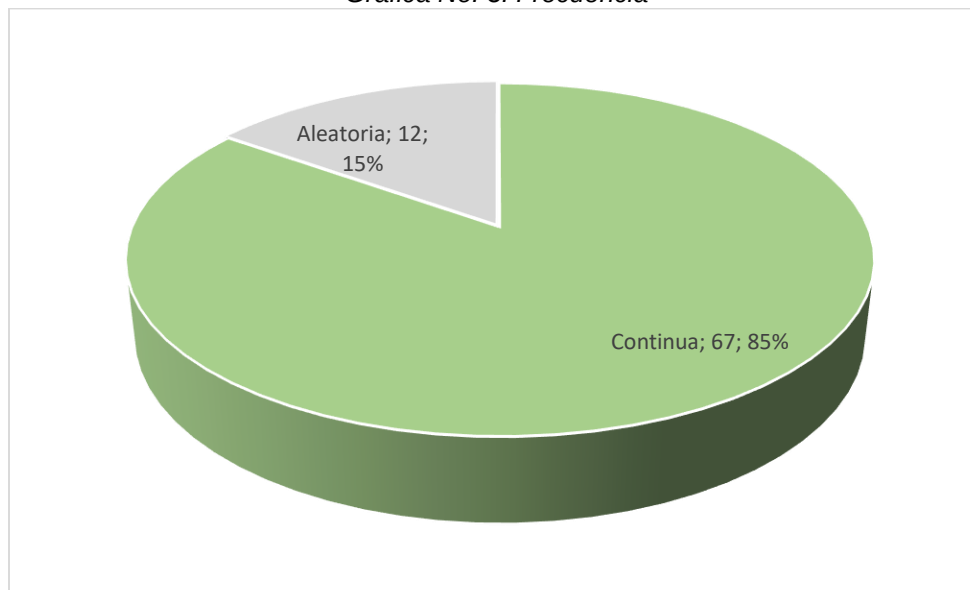
Grafica No. 2. Documentación



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de riesgos de gestión

Según los datos revisados, se evidencia que un 96% (76) de los controles están documentados en el proceso (manuales, procedimientos, etc.).

Grafica No. 3. Frecuencia



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de riesgos de gestión

Respecto de la frecuencia, un 85% (67) de los controles se realiza de manera continua (se aplica siempre que se realiza la actividad de control) y el 15% (12) restante se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo.

En lo referente a la evidencia el 100% (79) de los controles cuenta con registro de acuerdo con lo consignado en el mapa de riesgos.

- **Determinación del riesgo residual**

Respecto a este punto se observa el cumplimiento de los parámetros definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v.5 y en la política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 02.

- **Opciones de manejo del riesgo – estrategias para combatir el riesgo**

En la revisión adelantada se observa la determinación de las opciones de manejo luego de realizar la evaluación del riesgo residual, la cual es consistente con lo establecido en la política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 01, como se evidencia a continuación:

Tabla No. 7. Análisis después de controles – riesgo residual

No.	PROCESO	PROBABILIDAD FINAL	CALIFICACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	ZONA DE RIESGO (RESIDUAL)	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	No. PLAN	PLAN DE MANEJO	VERIFICACIÓN OCI
2311000-1	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	MEDIA (60%)	9	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	791	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 14/06/2023. La fecha de inicio de la actividad fue el pasado 01/03/2023
2310430-1	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	779	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 22%, con fecha de corte 14/06/2023
2310300-1	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	MUY BAJA (20%)	3	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	785	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 50%, con fecha de corte 14/06/2023
2310300-2	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	786	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 50%, con fecha de corte 14/06/2023
2300100-1	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	776	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 33%, con fecha de corte 14/06/2023
2311500-2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	768	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 25%, con fecha de corte 14/06/2023
2311500-3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	782	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 14/06/2023. La fecha de inicio de la actividad fue el pasado 10/03/2023
2311600-1	GESTIÓN CONTRACTUAL	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	784	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 14/06/2023. La fecha de inicio de la actividad fue el pasado 20/02/2023
2311600-3	GESTIÓN CONTRACTUAL	BAJA (40%)	8	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	790	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 14/06/2023. La fecha de inicio de las actividades fue el pasado 20/02/2023.
2311600-4	GESTIÓN CONTRACTUAL	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-1	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-10	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-11	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-12	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.

No.	PROCESO	PROBABILIDAD FINAL	CALIFICACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	ZONA DE RIESGO (RESIDUAL)	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	No. PLAN	PLAN DE MANEJO	VERIFICACIÓN OCI
2310200-13	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-14	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-2	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-4	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-5	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-5	GESTIÓN DE TIC	MUY BAJA (20%)	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)
2310200-6	GESTIÓN DE TIC	MUY BAJA (20%)	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)
2310200-7	GESTIÓN DE TIC	MUY BAJA (20%)	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)
2310200-8	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310200-9	GESTIÓN DE TIC	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2311300-1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MUY BAJA (20%)	4	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	789	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 14/06/2023. La fecha de inicio de las actividades fue el pasado 01/01/2023.
2311300-2	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.

No.	PROCESO	PROBABILIDAD FINAL	CALIFICACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	ZONA DE RIESGO (RESIDUAL)	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	No. PLAN	PLAN DE MANEJO	VERIFICACIÓN OCI
2311300-3	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2311300-4	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2311300-5	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2311300-6	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2311300-7	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2311300-8	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2311300-9	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310430-1	GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	MUY BAJA (20%)	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)
2310430-2	GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	MUY BAJA (20%)	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)
2311520-1	GESTIÓN DOCUMENTAL	MEDIA (60%)	9	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	783	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 34%, con fecha de corte 14/06/2023
2311520-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	MEDIA (60%)	9	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	780	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 34%, con fecha de corte 14/06/2023
2311400-1	GESTIÓN FINANCIERA	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.

No.	PROCESO	PROBABILIDAD FINAL	CALIFICACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	ZONA DE RIESGO (RESIDUAL)	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	No. PLAN	PLAN DE MANEJO	VERIFICACIÓN OCI
2311400-2	GESTIÓN FINANCIERA	MUY BAJA (20%)	1	Zona de Riesgo BAJA	No se definió la opción de manejo de riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)
2311400-3	GESTIÓN FINANCIERA	MEDIA (60%)	3	Zona de Riesgo MODERADA	No se definió la opción de manejo de riesgo	770	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 14/06/2023. La fecha de inicio de la actividad fue el pasado 01/03/2023
2311400-4	GESTIÓN FINANCIERA	BAJA (40%)	2	Zona de Riesgo BAJA	No se definió la opción de manejo de riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)
2310450-1	GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	BAJA (40%)	8	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	771	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 50%, con fecha de corte 14/06/2023.
2310450-2	GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	MEDIA (60%)	12	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	792	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 25%, con fecha de corte 14/06/2023.
2310400-1	GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	MUY BAJA (20%)	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)
2310400-2	GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310460-1	GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310460-2	GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	N/A	No se formuló	Según lo descrito en el numeral 6.7 de la política de gestión del riesgo, cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación.
2310460-3	GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	MEDIA (60%)	9	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	769	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 44%, con fecha de corte 14/06/2023
2310470-1	INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ESAL	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	781	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 34%, con fecha de corte 14/06/2023
2311000-1	NOTIFICACIONES	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	778	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 45%, con fecha de corte 14/06/2023
2310100-5	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJA (40%)	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	777	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 34%, con fecha de corte 14/06/2023
2310100-6	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJA (40%)	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	787	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 33%, con fecha de corte 14/06/2023
2310100-7	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	MUY BAJA (20%)	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	N/A	No se formuló	La opción de manejo de riesgo está acorde con lo indicado en el numeral 6.7 de la política de administración de riesgos (Niveles de aceptación)

No.	PROCESO	PROBABILIDAD FINAL	CALIFICACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	ZONA DE RIESGO (RESIDUAL)	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	No. PLAN	PLAN DE MANEJO	VERIFICACIÓN OCI
2310100-8	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	MEDIA (60%)	3	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	774	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 14/06/2023. La fecha de inicio de las actividades fue el pasado 20/02/2023.
2310100-9	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJA (40%)	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	772	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 14/06/2023. La fecha de inicio de las actividades fue el pasado 20/02/2023.

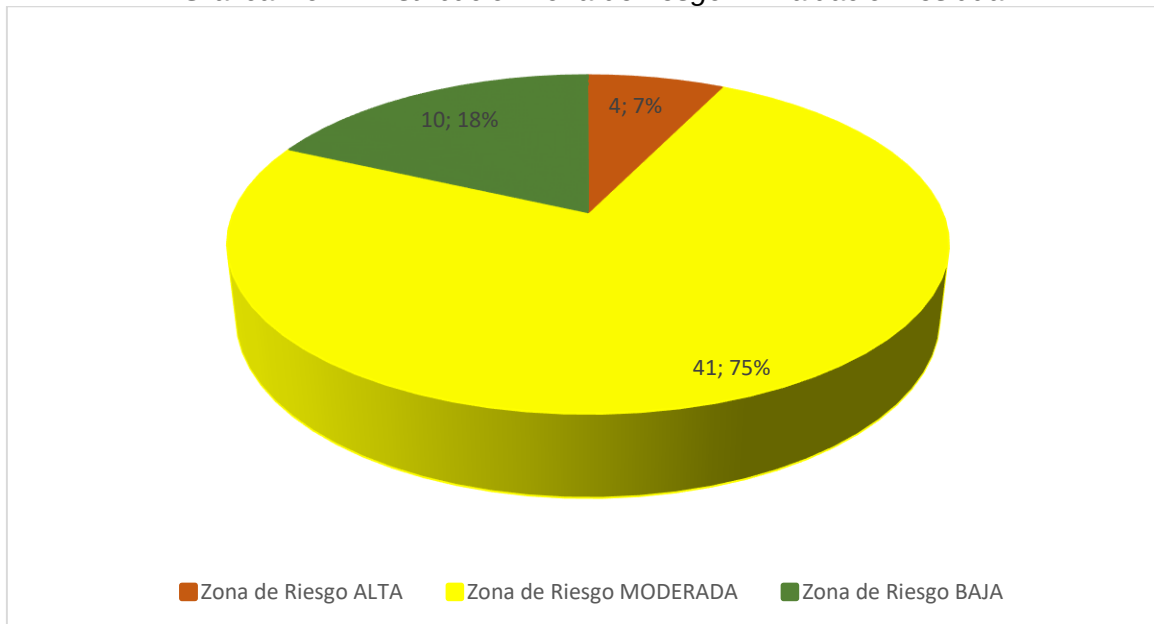
Fuente: Elaboración propia OCI - Mapa de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Se observó que en el aplicativo SMART, no se discriminó la opción de manejo de riesgo para los tres (3) riesgos de gestión identificados por parte del proceso de gestión financiera.

1	Manual (15)	40%	Documentado	Continua	Con registro	12%	MUY BAJA (20%)	20%	LEVE (20%)	3 Zona de Riesgo MODERADA
2	Manual (15)	40%	Documentado	Continua	Con registro	40%	MEDIA (60%)	20%	LEVE (20%)	2 Zona de Riesgo BAJA
3	Manual (15)	40%	Documentado	Continua	Con registro	20.8%	BAJA (40%)	20%	LEVE (20%)	2 Zona de Riesgo BAJA

Fuente: Aplicativo SMART

Gráfica No. 4. Distribución zona de riesgo – Evaluación residual



Fuente: Elaboración propia OCI - Mapa de riesgos de gestión

Según lo expuesto anteriormente, el 75% de los riesgos de gestión de la SJD se encuentran ubicados en la zona de riesgo moderada después de la aplicación de controles, el 18% en la zona de riesgo baja y el 7% restante en la zona alta.

En lo que respecta a los planes de manejo de riesgo, se observó que no se formularon en 33 casos (equivalente al 60%) teniendo en cuenta lo descrito en la política de gestión del riesgo en el numeral 6.7 – niveles de aceptación del riesgo, donde se indica que para los riesgos que se encuentran en zona de riesgo moderado cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación, al igual que en los ubicados en la zona baja.

Por otro lado, se observó la formulación de veintidós (22) planes de manejo, de los cuales el 100% se encuentran en ejecución. De acuerdo con el avance reportado en el aplicativo SMART, se observó que ocho (8) planes presentan una ejecución del 0% (791, 782, 784, 790, 789, 770, 774 y 772), un (1) plan del 22% (779), dos (2) planes 25% (768 y 792), dos (2) planes 33% (776 y 787), cuatro (4) planes de 34% (783, 780, 781 y 777), un (1) plan del 44% (769), un (1) plan del 45% (778) y tres (3) planes del 50% (785, 786 y 771). Por lo anterior, se recomienda iniciar la ejecución de las actividades programadas en los ocho (8) planes de mejoramiento que no reportan avance.

- **Monitoreo de riesgos – efectividad de controles**

Se observó la realización del monitoreo de los riesgos para el primer cuatrimestre por parte de cada proceso, en la cual no se materializó ninguno de los riesgos y se califican como eficaces los controles asociados, así mismo se incluyen los soportes que dan cuenta de la ejecución de las actividades de control.

- **Oportunidades de mejora resultados de las Auditorías de Calidad realizadas por la Oficina de Control Interno**

Teniendo en cuenta lo resultados de las auditorías de calidad, que se han ejecutado a la fecha del presente seguimiento, en donde para verificar el cumplimiento del requisito Numeral 6.1 – Acciones para abordar riesgos y oportunidades de la NTC 9001:2015, se realizó revisión de la matriz de riesgos de gestión, se observó que se identificaron algunas oportunidades de mejora, las cuales se reseñan a continuación:

Proceso de Gestión Documental: En el riesgo *“Posibilidad de afectación reputacional, por de pérdida de la memoria institucional, debido al extravío o deterioro de los documentos de archivo, desorganización de los archivos de gestión y la ausencia de instrumentos que permitan el control de los mismos.”* respecto del control *“El gestor de archivo de cada dependencia debe organizar el archivo de gestión y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental, así mismo controlar los prestamos documentales diligenciando la planilla respectiva.”*, se recomienda incluir dentro de los soportes de la ejecución del control, soportes de la planilla de préstamos documentales, teniendo en cuenta que en la muestra escogida para hacer el reporte, no se aporta ese formato y en las actividades realizadas durante el periodo de monitoreo se indica su realización.

En el riesgo *“Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los términos de ley para la gestión y el trámite de las comunicaciones oficiales, debido al incumplimiento del procedimiento establecido para la radicación de las comunicaciones oficiales.”*, respecto del control *“El colaborador asignado al proceso debe radicar a diario las comunicaciones oficiales recibidas a través de la ventanilla única de correspondencia y el correo correspondencia@secretariajuridica.gov.co y contrastar la información de las planillas y correo con el reporte de SIGA”*, se recomienda incluir dentro de los soportes de la ejecución del control, las planillas de documentos para radicación, teniendo en cuenta que solo se aportó un reporte general de radicaciones.

Proceso Gestión Financiera: En el SMART, aparece el monitoreo de riesgos correspondiente al primer trimestre de 2023, del cual se hacen algunas observaciones con el fin de generar una mejora:

En el riesgo *“Posibilidad de afectación reputacional en razón a que los Estados Contables no reflejen la realidad económica de la entidad por la no disponibilidad de la información económica de la entidad de manera oportuna o por presentarse diferencias entre la información generada por los procesos que intervienen en el proceso contable y la información registrada en los estados financieros”* respecto del control *“El profesional asignado verifica la información económica previa preparación de los Estados Contables para cada cierre, a través de la revisión de las operaciones económicas y conciliación con los diferentes procesos generadores de hechos económicos en el*

formato 2311400-FT-317, con el propósito de que los reportes contables reflejen la realidad económica de la entidad”, se recomienda incluir dentro de los soportes de la ejecución del control las conciliaciones realizadas con presupuesto, nomina, contratación entre otros.

En el riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por la expedición de CDPs y CRPs de manera errónea, debido a errores humanos y a la carga laboral de los servidores y/o inconsistencias o falta de información en la solicitud remitida por las diferentes dependencias”, respecto del control “Revisar las solicitudes de CDP y CRP remitidas por las diferentes dependencias con el fin de determinar que la información allegada cumpla con los requisitos establecidos, en cuanto a la claridad en los datos relacionados en la solicitud y la totalidad de documentos que complementan los campos requeridos para la expedición de los documentos presupuestales”, se observa que hace falta incorporar el responsable de ejecutar el control, en la estructura de la descripción, según lo indicado en el numeral 3 de la guía para el diseño y evaluación de controles, cód. 2310100-GS-006 V2.

Proceso Planeación y Mejora Continua: Teniendo en cuenta que el proceso tiene identificado el riesgo “Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento de la normatividad aplicable al Sistema Integrado de Gestión, debido a la desactualización normativa y legal en cada uno de los procesos de la entidad” y que en el desarrollo de las auditorías de calidad, se evidenció que en el normograma de algunos procesos se encuentra incluida normatividad derogada o enlaces que no funcionan (procesos de Gestión de Talento Humano, Gestión Jurídica Distrital, Gestión Contractual, Inspección y vigilancia y Control y Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito, entre otros), se recomienda se realice análisis y verificación del control implementado, así como la ejecución del plan de manejo previsto para la vigencia.

5. RECOMENDACIONES

En cumplimiento de los roles de evaluación de la gestión del riesgo y de enfoque hacia la prevención, definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y teniendo en cuenta la información descrita en el presente informe, la Oficina de Control Interno se permite efectuar, de la manera más atenta, las siguientes recomendaciones:

- Se reitera la recomendación dada por esta Oficina en su informe de diciembre de 2022: “Revisar la pertinencia de la guía para el diseño y evaluación de controles código 231010-GS-006, teniendo en cuenta que en la política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 01, están documentados los lineamientos para la evaluación de los controles. Lo anterior teniendo en cuenta que la evaluación de los controles se encuentra contenida en los dos (2) documentos mencionados, sin embargo, se encontró diferencia en la descripción del atributo informativo – documentación – sin documentar.
- En la descripción del control de los procesos de gestión financiera “Revisar las solicitudes de CDP y CRP remitidas por las diferentes dependencias con el fin de determinar que la información allegada cumpla con los requisitos establecidos, en cuanto a la claridad en los datos relacionados en la solicitud y la totalidad de documentos que complementan los campos requeridos para la expedición de los documentos presupuestales”, y notificaciones “Revisar la matriz de Excel de control de actos administrativos y carpetas de archivo físico, con el fin de asignar el número consecutivo de acuerdo a la tipología de los actos

administrativos, dejando el registro en la citada matriz”, se recomienda incorporar el responsable de ejecutar el control, en la estructura de la descripción del mismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 “Estructura para la descripción del control en riesgos de gestión”, contenido en la guía para el Diseño y Evaluación de Controles, código 2310100-GS-006 V2, en donde se refiere que: “Para identificar adecuadamente un control se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Responsable de ejecutar el control: Identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad (...)”

- En los riesgos de control interno disciplinario y gestión documental, en donde se indicó que tienen un control que se implementa de manera automática, hacer el ajuste correspondiente, teniendo en cuenta que en la descripción se evidencia que es manual.
- Revisar las recomendaciones emitidas por la OCI en la Tabla No. 4. Análisis Riesgo Inherente, referente a la aplicación de los criterios para la probabilidad e impacto antes de la aplicación de controles, con el fin de hacer los ajustes que sean pertinentes.
- Realizar definición de la opción de manejo de riesgo residual, para los tres (3) riesgos de gestión identificados por parte del proceso de gestión financiera. (No. 2311400-2, 2311400-3 y 2311400-4).
- Iniciar la ejecución de las actividades programadas en los ocho (8) planes de mejoramiento que presentan un avance al 14 de junio de 2023 de 0%. (791, 782, 784, 790, 789, 770, 774 y 772).
- Tener en cuenta las oportunidades de mejora identificadas en las auditorías de calidad, para que se realice el análisis de la pertinencia de generar acciones que aporten a la mejora continua de los procesos de la SJD. Estas oportunidades de mejora o recomendaciones tienen carácter preventivo.

Original Firmado

OLGA MILENA CORZO ESTEPA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carolina Lozano Ardila – Profesional Especializado.
Revisó/ Aprobó: Olga Milena Corzo Estepa– Jefe Oficina de Control Interno.